



EXPTE. D- 1103

125-26



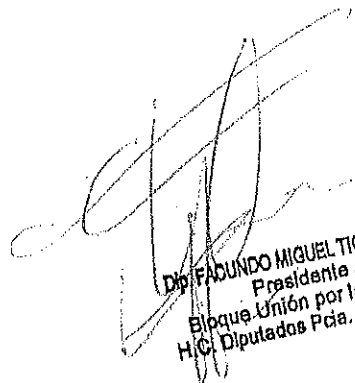
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

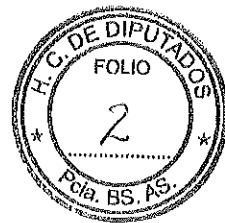
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la iniciativa llevada adelante por los vecinos de los barrios Puerta de Hierro, San Petersburgo, 17 de Marzo, 17 de Marzo bis, Villegas, 22 de Enero, Villa Palito, Tierra y Libertad, Gauchito Gil, Un Techo para Todos, el Obispado de San Justo y la comunidad matancera para crear una nueva localidad denominada "Papa Francisco", en el partido de La Matanza.


Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidencia
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la iniciativa llevada adelante por las y los vecinos de diferentes barrios de La Matanza, el Obispado de San Justo y toda la comunidad para crear una nueva localidad denominada "Papa Francisco".

El Papa Francisco, cuyo nombre de nacimiento es Jorge Mario Bergoglio, nació en Buenos Aires, Argentina, en 1936. Antes de convertirse en Papa, fue arzobispo de Buenos Aires y líder de la Iglesia Católica en Argentina. Es conocido por su sencillez, humildad y cercanía con la gente, siempre promoviendo valores de amor, justicia y solidaridad.

Su legado se destaca por su compromiso con los pobres y marginados, su defensa del medio ambiente y su llamado a la paz y la fraternidad mundial. Desde que asumió el papado en 2013 hasta sus últimos días, ha impulsado cambios en la Iglesia, promoviendo una mayor apertura y atención a los temas sociales y éticos.

Es considerado un líder que inspira a millones por su sencillez, su mensaje de esperanza y su dedicación a construir un mundo más justo y compasivo. Ha sido un referente de humildad, solidaridad y compromiso con los más vulnerables.

Pese a que nació en el porteño barrio de Flores, la niñez y la adolescencia de Jorge Bergoglio quedaron marcadas a fuego por su paso por el Oeste del Conurbano. Por este motivo, no es extraño el vínculo que siempre lo mantuvo unido con el partido de La Matanza.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La iniciativa de nombrar una localidad en su honor refleja el profundo respeto y gratitud de la comunidad matancera hacia su figura, que ha puesto el Evangelio en el centro de su misión pastoral y social.

Durante una emotiva misa llevada a cabo en la catedral de La Matanza para rezar por el descanso eterno del Sumo Pontífice argentino, el obispo de San Justo, Eduardo García, propuso oficialmente cambiar el nombre de los barrios Puerta de Hierro y San Petersburgo por "Papa Francisco", propuesta que fue recibida con gran entusiasmo y júbilo por parte de los fieles y la comunidad, evidenciando un fuerte respaldo social y espiritual a esta iniciativa.

El cambio de nombre de estos barrios, que actualmente llevan denominaciones que algunos consideran estigmatizantes, contribuirá a fortalecer la identidad local en torno a valores de humildad, solidaridad y fe, inspirados en el ejemplo del Papa. Además, la creación de una localidad con su nombre será un símbolo de gratitud y reconocimiento a su legado.

El Papa Francisco ha promovido la dignidad humana, la inclusión social y la atención a los más necesitados. Nombrar una localidad en su honor será un recordatorio constante de estos valores, incentivando a la comunidad a vivir con mayor compromiso social y espiritual, en línea con su ejemplo.

Dado que el Papa Francisco es una figura de relevancia mundial y un orgullo nacional, esta iniciativa permitirá que su legado perdure en el tiempo en la historia local, promoviendo valores de paz, justicia y fraternidad en la comunidad matancera.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.